



Malleve

BOLETÍN INTERNO DEL ÓRGANO JUDICIAL | N° 108 | ENERO 2025 | www.organojudicial.gob.pa



Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales: garantiza la transparencia

"Recuerda que el mejor regalo es la alegría de compartir con los demás."
(Anónimo)





Malleve

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. María Eugenia López Arias

Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidenta de la Sala Penal
Presidenta de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Angela Russo de Cedeño

Sala Primera de lo Civil

H.M. Miriam Yadira Cheng Rosas

Sala Primera de lo Civil

H.M. Maribel Cornejo Batista

Sala Segunda de lo Penal

H.M. Ariadne Maribel García Angulo

Sala Segunda de lo Penal

H.M. María Cristina Chen Stanziola

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral



Dirección General de Comunicación

Directora

Marisol Velasco

Redactores de esta edición

Enrique Brathwaite

Arisenia Rodríguez

Génesis Recuero

Sonia Navarro

Guibel Moreno

Ivis Leonardo Franco

Joel González

José Adames

Mariela Fuentes

Máximo Tuñón

Vielka Cádiz

Yazmin Castillo

Corrector de textos

Guibel Moreno

Fotografías

Katherine Jiménez

Micaela Alvarado

Diseño Gráfico

Lattiff Zorrilla

Editado por la Dirección General de Comunicación
del Órgano Judicial

Teléfono: 212-7349

www.organojudicial.gob.pa

XIV Edición del Desfile de las Mil Polleras

Por: Mariela Fuentes

El pasado 11 de enero, las magistradas María Eugenia López Arias (presidenta), Angela Russo de Cedeño, Maribel Cornejo Batista y el magistrado Olmedo Arrocha Osorio participaron en la XIV edición del tradicional Desfile de las Mil Polleras, que recorrió las principales calles de la ciudad de Las Tablas, en la provincia de Los Santos.

Durante este concurrido evento folclórico, los integrantes del Pleno de la Corte Suprema de Justicia expresaron su entusiasmo por portar los trajes típicos nacionales, que destacan por su extraordinaria belleza y simbolizan el legado cultural de Panamá.

Estas vestimentas tradicionales, como la pollera, son reconocidas entre las más hermosas del mundo, reflejando la dedicación y maestría de los artesanos panameños responsables de su confección.

El Desfile de las Mil Polleras, consolidado como un evento cultural y turístico de gran relevancia para Panamá, ofrece a visitantes nacionales e internacionales una experiencia única para descubrir de cerca las costumbres y tradiciones del país, al tiempo que resalta la importancia cultural e histórica de los trajes típicos como símbolos de identidad panameña.



Magistrados de la Corte Suprema de Justicia participan en el Desfile de las Mil Polleras, celebrando la tradición y cultura panameña.



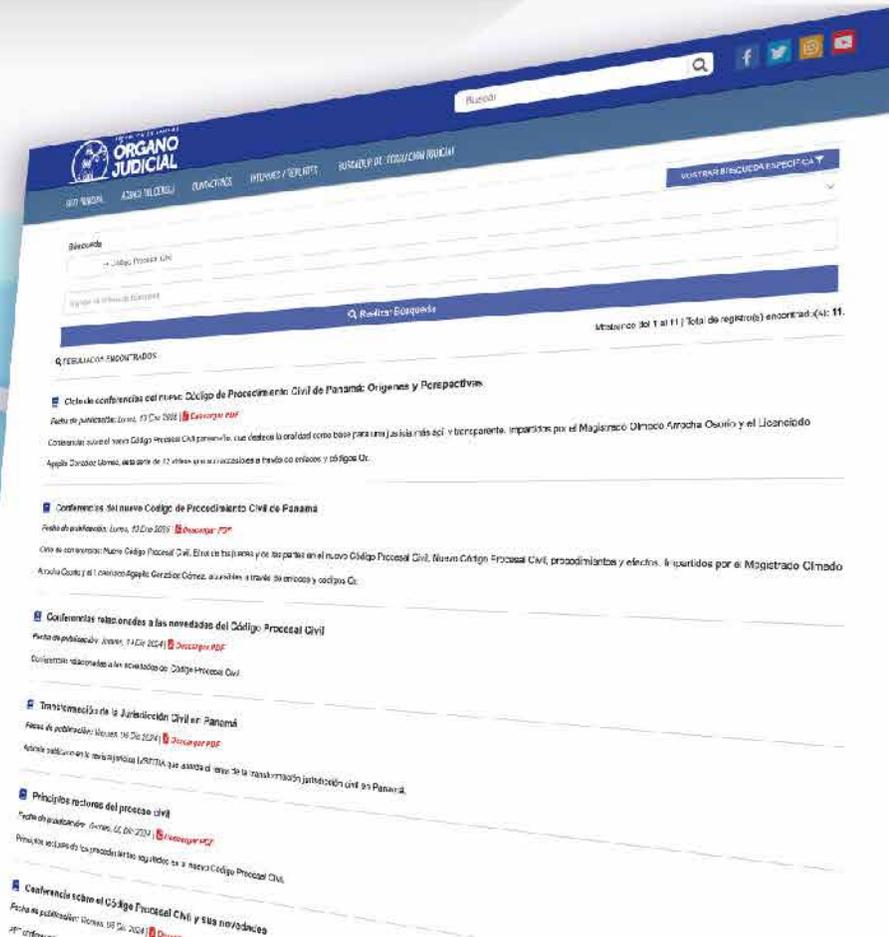
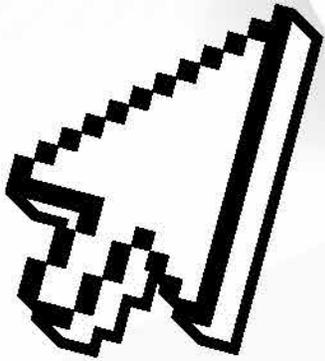
**REFORMA
PROCESAL CIVIL**
CIBERSEGURIDAD - CALIDAD - INNOVACION - INICIATIVA - INICIATIVA
INMEDIACION - ORALIDAD - TECNOLOGIA

CONOCE LAS NOVEDADES DEL

CÓDIGO PROCESAL CIVIL



www.organojudicial.gob.pa/cendoj



Funcionarios del OJ cumplen con la Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales

Por: Enrique Luis Brathwaite Rodriguez



Funcionarios de de la STRH, reciben documentos de declaración de bienes.

Un cumplimiento casi en su totalidad de la Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales, formulario que deben completar los funcionarios al servicio del Órgano Judicial (OJ), fue logrado al llegar la fecha límite para este trámite, el pasado 15 de enero de 2025.

Así lo reconoció la Secretaria Técnica de Recursos Humanos del OJ, Mercedes De León de Mendizábal, al referirse a este trámite de obligada observancia por parte de los aproximadamente 6,400 servidores judiciales, con fundamento en el Acuerdo n.º 664 de 23 de diciembre de 2021 del Pleno de

la Corte Suprema de Justicia que lo adopta. La doctora De León de Mendizábal explicó que en los contados casos en los que no se cumplió con el llenado del formulario, el cual se realiza a través de la plataforma digital interna Sigerh, se debió a que los funcionarios estaban de licencia, incapacitados o por alguna particularidad que impidiera acceder al mismo.

La Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales es un formulario que están obligados a presentar las personas que ingresan a laborar al Órgano Judicial, y de la misma manera se debe completar los primeros 15 días de cada año. Este importante trámite se fundamenta en el artículo 200 de la Ley n.º 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial.

Paralelo a este trámite, que busca garantizar la transparencia en este Órgano de Estado, funcionarios judiciales denominados “sujetos obligados” por estar a cargo del manejo de fondos del Tesoro Nacional, cumplieron con la entrega, a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Antai), de su Declaración Jurada de Intereses Particulares, luego de ser debidamente notariado.

-Funcionarios de servicios generales de Veraguas-

El motor invisible que impulsa la eficiencia institucional

Por: Arisenia Rodríguez



Funcionarios de servicios generales de las distintas dependencias del Órgano Judicial de Veraguas, en sus labores de mantener operativas las instalaciones.

Los funcionarios de servicios generales se han convertido en una pieza clave para garantizar el buen funcionamiento de las distintas dependencias del Órgano Judicial en Veraguas. Aunque su labor suele pasar desapercibida, su trabajo efectivo y comprometido permite que las instalaciones estén operativas, garantizando un excelente servicio al usuario.

Bajo la supervisión del licenciado

en tecnología eléctrica Juan Carlos González, los onces trabajadores de servicios generales, realizan trabajos de mantenimientos, electricidad, plomería y limpieza, demostrando su capacidad para resolver problemas de manera oportuna y eficiente.

El trabajo que realizan a diario estos hombres y mujeres, contribuyen a crear espacios funcionales y agradables, fortaleciendo la colaboración y el bienestar colectivo.

¡En el Mallete usted! puede participar!



Enviar fotografías en jpg

Con temas como:

-  *Sustentación de tesis*
-  *Ha publicado un libro y lo ha donado a la Biblioteca Judicial*
-  *Un ascenso*
-  *Beca para continuar estudiando o capacitación internacional*
-  *Alguna habilidad o destreza, entre otros*

Enviar información a: prensa@organojudicial.gob.pa
Colocar en Asunto: "Atención Boletín Informativo Mallete".

Para mayor información, comunicarse al 212-7349,
Extensión 8349 o 8093.



Por: Guibel Moreno

Descuentos públicos y privados para el Servidor Judicial

Los funcionarios del Órgano Judicial cuentan con el beneficio de promociones y descuentos, en diferentes planes de seguros de salud, seguros de vida; también, promociones de estudios superiores y preparación académica, para ellos y extensivos a sus hijos; así como en lugares de comida rápida, gimnasios, almacenes, entre otros.

Para obtener estos beneficios y descuentos el funcionario judicial, quien forma parte de los servidores públicos del país, solo debe presentar el carné institucional.

Estos beneficios se han logrado a través de la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), del Ministerio de La Presidencia, con acuerdos públicos- privados, que tiene como función administrar los recursos humanos del Estado panameño.



[www.digeca.gob.pa/
Convenios-2024](http://www.digeca.gob.pa/Convenios-2024)

DOMANI

ENERGY

FLORSHEIM

BlueCross
BlueShield

smart fit

Steven's

El Campeón



Para mayor información contacte al

📞 505- 4500

Más de 7,000 conflictos resueltos por mediación en 2024

Por: Joel González



El Órgano Judicial, a través de los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, ha registrado un total de 7,316 sesiones de mediación entre el 2 de enero y el 15 de noviembre de 2024.

En el ámbito de la mediación judicial, que corresponde a los procesos remitidos por los jueces a la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, se han llevado a cabo 4,490 sesiones. Este logro representa un significativo apoyo al sistema de justicia, ya que dichos casos se resuelven fuera de las salas de audiencias, optimizando los

recursos judiciales.

Por su parte, las mediaciones extrajudiciales alcanzaron 2,826 sesiones en el mismo periodo, demostrando la efectividad de este mecanismo para resolver conflictos de manera voluntaria y colaborativa entre las partes involucradas.

En total, se han logrado 5,119 acuerdos producto de las mediaciones realizadas en lo que va del año, de los cuales 2,900 corresponden a mediaciones judiciales y 2,219 a mediaciones extrajudiciales.

SESIONES DE MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL REALIZADAS EN LOS CENTROS DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ENERO A NOVIEMBRE 2023 VS ENERO A NOVIEMBRE 2024

Período	Total	Sesiones de Mediación Extrajudicial	Sesiones de Mediación Judicial
02 de Enero al 15 de Noviembre de 2023	6,746	2,619	4,127
2 de Enero al 15 de Noviembre de 2024	7,316	2,826	4,490



Fuente: Información suministrada por los Centros de Mediación. Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.



Fuente: Información suministrada por los Centros de Mediación. Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales. Órgano Judicial.

ACUERDOS ALCANZADOS EN LAS SESIONES DE MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL REALIZADAS EN LOS CENTROS DE MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ENERO A NOVIEMBRE 2023 VS ENERO A NOVIEMBRE 2024

Período	Total	Acuerdos Extrajudiciales	Sesiones de Judiciales
02 de Enero al 15 de Noviembre de 2023	4,572	2,026	2,546
2 de Enero al 15 de Noviembre de 2024	5,119	2,219	2,900

Colaborador comprometido y entregado

Por: Genesis J. Recuero R.



Sr. Arturo Moreno, servidor judicial con cuarenta y nueve años de servicios.



¡Felicidades Señor Moreno por su entrega y dedicación!

El señor Moreno Hernández, quien gran parte de su vida laboral ha dedicado a este Órgano del Estado, tiene dentro de sus funciones la búsqueda y archivo de los expedientes. Gracias a sus años de experiencia, ha generado algunas habilidades que lo ayudan a la productividad y efectividad para el rastreo de los expedientes, que le permite dar respuesta a las solicitudes de los clientes en pocos minutos.

“Me siento contento de formar parte del Órgano Judicial, me han dado la oportunidad de aprender y de superarme. Aquí he aprendido a usar la computadora y actualizarme sobre el proceso de digitalización de los expedientes. Me gusta atender a los usuarios y que puedan irse satisfechos por el buen servicio”, sostuvo Moreno Hernández.

Sus compañeros destacan que el señor Arturo es un colaborador diligente, cordial, optimista y con una gran actitud. El Archivo Judicial fue establecido en el año 1975, y el señor Moreno llegó años después.

El Archivo Judicial es la unidad administrativa encargada de la custodia y conservación de los expedientes remitidos por los tribunales para su archivo definitivo. Actualmente, custodia un aproximado de tres millones de expedientes a nivel nacional. Al año recibe más de 124,500 expedientes para su custodia final y atiende a un promedio de 5,800 usuarios internos y externos a nivel nacional.

-En Chiriquí-

Seguridad del Órgano Judicial cumple labor social

Por: Vielka Cádiz

La Dirección de Seguridad del Órgano Judicial en la provincia de Chiriquí, demostró una vez más que su labor en esta institución va más allá de mantener el orden en los alrededores de este recinto, y en una clara demostración de solidaridad iniciaron el año entregando cajas de alimentos y canastillas para ayudar a

personas de escasos recursos en diversos puntos de esta región del país.

Los servidores judiciales llevaron ayuda a humildes familias residentes en las barriadas Altos del Río y en la Calle Larga de Loma Colorada del distrito de David, así como a la Casa Hogar Trisker, ubicado en el distrito de Boquete.



Personal de seguridad hace entrega de canastillas y alimentos a casas hogares, albergues y familias en distintos puntos de la provincia de Chiriquí.

Funcionarios judiciales comparten valioso tiempo con niños y adolescentes en Caisán

Por: Vielka Cádiz

Servidores Judiciales en el Hogar Manos de Fe



En aras de poner en práctica algunos enunciados contemplados en las 100 Reglas de Brasilia, así como el artículo 57 de la Ley 285 de 2022, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, servidores judiciales del Instituto de la Defensa Pública de la provincia de Chiriquí, se trasladaron hasta la comunidad de Caisán, en el distrito de Renacimiento, para compartir un sábado de convivencia y recreación con los menores de edad que residen en la Fundación Manos de Fe.

Durante la actividad realizada en horario de 10:30 a.m. a 2:00 p.m., del sábado 11 de enero,

estos niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, pudieron degustar comidas y refrescos, y disfrutar participando en algunas dinámicas grupales y piñatas.

Al final todos recibieron regalos, pero sobre todo se divirtieron compartiendo un agradable momento de esparcimiento durante el cual quedó demostrado que es más importante dar, que recibir.



Apertura de nuevo Café-Restaurante en la Unidad Judicial de Penonomé

Por: José Manuel Adames Vega

El pasado jueves 16 de enero se dio la apertura oficial de un nuevo Café-Restaurante en la Unidad Judicial de Penonomé, un espacio pensado para brindar comodidad tanto a los servidores judiciales como a los usuarios y público visitante en general.

Durante el acto de inauguración, se le confirió el honor de realizar el corte de cinta a la compañera Hermelinda Peralta, quien con 43 años de servicio en el Órgano Judicial de Coclé es la funcionaria con más años de trayectoria en la institución. La compañera Peralta ha trabajado en diversas dependencias, incluyendo el Juzgado Municipal de Penonomé, el Juzgado Tercero Penal, el Juzgado Liquidador, y actualmente desempeña funciones en el Registro Único de Entrada (RUE).

La nueva cafetería estará disponible para todos aquellos que visiten la Unidad Judicial, ofreciendo una variedad de productos que incluyen desayunos, almuerzos, snacks, postres, café, refrescos y más, a precios accesibles para todos.

Su principal objetivo es facilitar la estadía de quienes se encuentran

en las instalaciones realizando diligencias y trámites. Con esta apertura, la Unidad Judicial de Penonomé continúa su compromiso con el bienestar de sus usuarios y colaboradores.



Inauguración de Café-Restaurante en la Unidad Judicial de Penonomé.

Obra jurídica del mes

Por: Máximo Tuñón



Arnulfo René Ávila Magallanes
Juez de garantías de la provincia
de Bocas del Toro

El Juez y sus secretos

*Casos prácticos, aspectos de
derecho probatorio y perfiles*

Arnulfo René Ávila Magallanes

La obra jurídica “El Juez y sus secretos” del autor Arnulfo René Ávila Magallanes, juez de garantías de la provincia de Bocas del Toro, plasma un juicio reflexivo de las actuaciones de diversos jueces y sus pensamientos consecuentes. Además, remarca que la conciencia de un juez se entrelaza con los principios y valores que deben guiar a quienes abrazan esta profesión y asumen la responsabilidad conferida por mandato constitucional.

El libro cuenta con cinco capítulos de temas tales como: La conciencia del juez penal, Navegando en las dificultades del quehacer judicial: desafíos y reflexiones de un juez, Cuando la toga se conecta: el juez frente a la innovación y la tecnología, Casos prácticos, entre otros.

A todos los amantes de la lectura, les recomendamos leer esta creación, tal como lo dice el autor Ávila Magallanes: “El Juez y sus secretos” es mucho más que un libro, es el pulmón del conocimiento para los lectores ávidos de sabiduría y las almas curiosas que buscan respuestas. De igual forma, invita a reflexionar sobre la justicia, la literatura y la búsqueda incesante de la verdad.

-Resaltan beneficios-

Facilitadores judiciales promueven programa en feria de Ocú

Por: Ivis Leonardo Franco



Facilitadores Judiciales del SNFJC brindan información a los visitantes en la Feria de San Sebastián de Ocú.

El Órgano Judicial, a través del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios (SNFJC), se hizo presente en la Sexagésima Cuarta versión de la Feria de San Sebastián de Ocú, realizada en este pintoresco pueblo de la provincia de Herrera. Durante este evento ferial, los facilitadores judiciales comunitarios del distrito de Ocú, Venancia Carrasco, Diadith Flores y Aracelis Moreno, brindaron información importante

a todos los visitantes sobre este novedoso programa que desde el año 2008, promueve una cultura de paz entre los ciudadanos, y un mejor acceso a la justicia.

Y es que se realizó una importante labor de divulgación, distribuyendo trípticos informativos entre los asistentes, resaltando así los beneficios que este voluntariado aporta a las comunidades de todo el país.

Programan actividades en beneficio del servidor judicial

Por: Sonia Navarro

La Dirección de Bienestar del Servidor Judicial, que entre sus objetivos tiene planificar, coordinar y supervisar planes y programas dirigidos al bienestar integral de los servidores judiciales, ha programado una serie de actividades para el primer trimestre del presente año.

Las actividades están encaminadas a lograr, de conformidad con las leyes, normas y procedimientos aplicables, el bienestar integral de los servidores judiciales, en cada

una de las unidades administrativas, todo esto con la finalidad de obtener mejores resultados en el desempeño laboral, garantizando sus deberes y derechos.

Entre las actividades se incluyen la divulgación de cápsulas sobre prevención de accidentes de trabajo, así como la publicación de cápsula de salud mental y la capacitación de los brigadistas, entre otras.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL SERVIDOR JUDICIAL

Cronograma de Actividades del Primer Trimestre del año 2025

Charla: Incapacidades a corto y largo plazo, características, tipología y prestaciones económicas con la CSS. Modalidad Virtual	Modalidad Virtual	24/01/2025	10:00 A.M. - 12:00 P.M.
Feria Escolar	Salón de Casación	19/02/2025	10:00 a.m. - 2:00 p.m.
Feria de la Mujer	Salón de Audiencia del Tribunal Superior Liquidador de Causas Penales	14/03/25	10:00 a.m. - 2:00 p.m.
Charla con la CSS - Prestaciones Económicas.	Modalidad Virtual	18/03/25	10:00 a.m. - 2:00 p.m.



Pago del Bono de Navidad Anual (2024) para los Servidores Judiciales

Mediante la circular N° 001 de 21 de enero de 2025, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias comunicó a los servidores judiciales que ha girado instrucciones correspondientes a la administración, para que, una vez se vayan generando ahorros en las partidas de los Servicios Personales, se realicen los traslados de partidas correspondientes, a fin de que se haga frente al pago del bono de navidad anual (2024), el cual, por contención del gasto, no se pudo ejecutar en la vigencia oportuna.

En su comunicación, la presidenta de este órgano del Estado indicó que la medida se adopta en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Pleno N.º 399 del 20 de julio de 2023 (Gaceta Oficial N.º 29832 del 25 de julio de 2023).



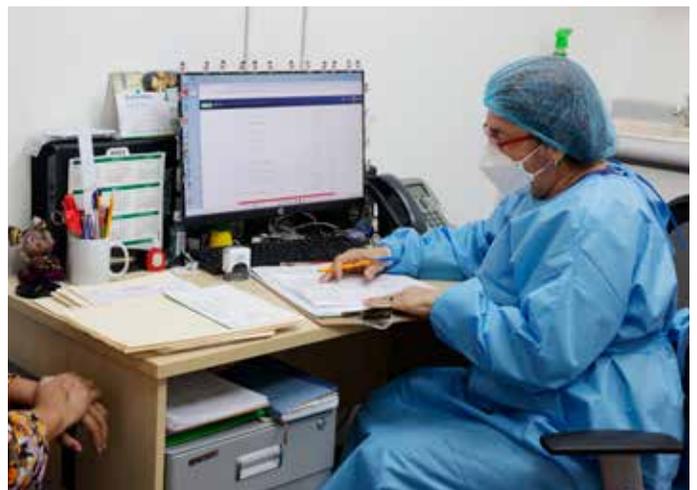
Más de siete mil servidores judiciales reciben atención médica en la Clínica Satélite del Órgano Judicial

Por: Yazmin Castillo

En 2024, la Clínica Satélite del Órgano Judicial brindó un total de 7,930 prestaciones médicas a los servidores judiciales. La mayoría de las atenciones fueron en medicina general, con 3,291 consultas, seguida por 2,938 atenciones de enfermería. Además, se prestaron servicios de odontología (1,111 atenciones), ginecología (257), nutrición (158), psicología (108) y psiquiatría (67).

La Clínica Satélite es una iniciativa del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, presidida por la magistrada María Eugenia López Arias, con el objetivo de ofrecer una respuesta eficiente a las necesidades de salud de los servidores judiciales, especialmente aquellos con enfermedades crónicas, degenerativas e involutivas. La atención médica de calidad, junto con actividades preventivas y alternativas de tratamiento personalizadas, son proporcionadas en colaboración con la Caja de Seguro Social.

Esta iniciativa subraya la importancia de garantizar el acceso a servicios médicos como un derecho fundamental para los trabajadores, reflejando el compromiso de este poder del Estado con la salud y el bienestar de sus empleados, así como el respeto a sus derechos laborales.



Personal de la Clínica Satélite del OJ garantizando el acceso a servicios médicos.

Caritas del Judicial

¡Haciendo la diferencia!



Augusto Morales Martínez

Defensor Público del SPA
-Zapallal- Darién
15 años de servicio



Iraida Herazo

Secretaria, Jdo. Trabajo Novena
Sección- La Palma- Darién
37 años de servicio



Gregorio Perea Torres

Seguridad Metetí – Darién
12 años de servicio



Misión
Visión
Valores Institucionales

Misión

Decidir los conflictos en forma independiente, expedita, transparente y confiable, asegurando el acceso a la justicia, respeto a la Constitución y las leyes de la República, la protección de las libertades y garantías ciudadanas, la convivencia pacífica y la defensa de los valores esenciales de la democracia.

Visión

Somos un órgano del Estado accesible, transparente y comprometido con la solución de conflictos de manera expedita, imparcial y confiable, que contribuye a la paz y a la consolidación del Estado social y constitucional de derecho.

Valores institucionales

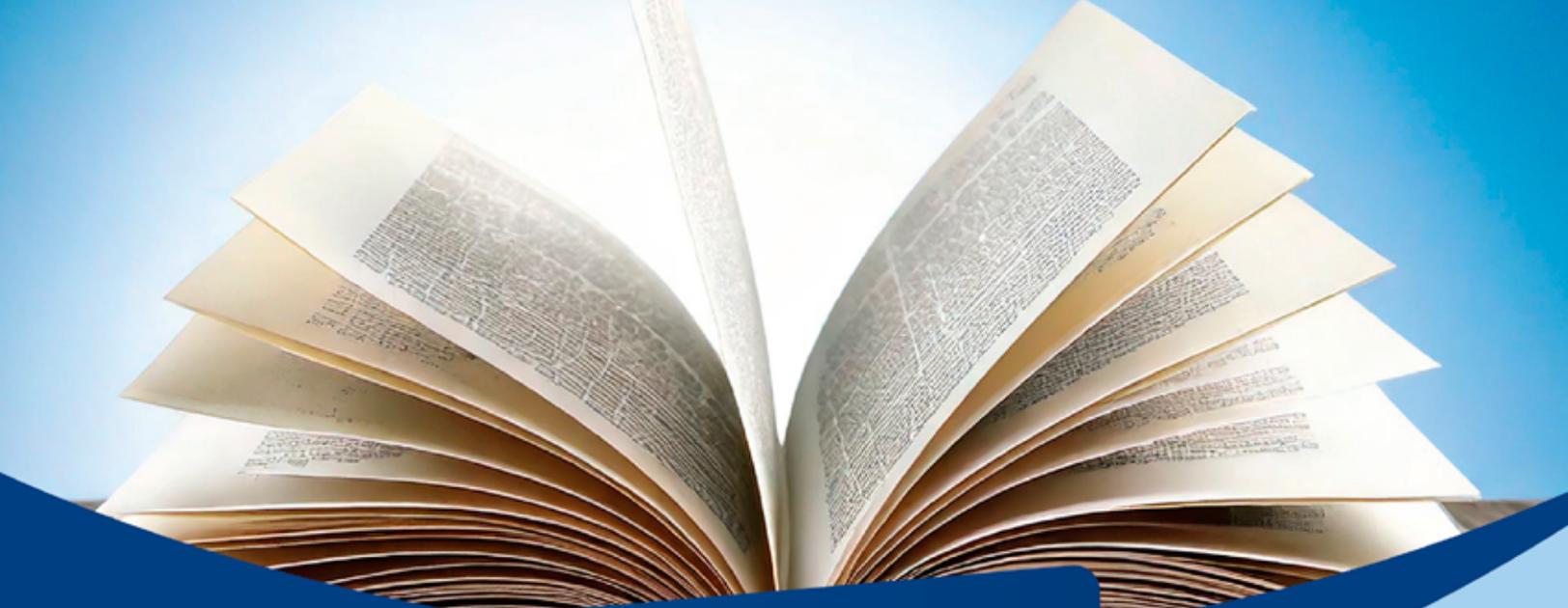
Integridad, Efectividad y Transparencia

Lema

"Comprometidos con la Justicia"

María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
2022 - 2025





GLOSARIO #2

Este nuevo Código Procesal Civil tiene términos que debemos dominar, aquí alguno de ellos...

1. Impedimentos: Son aquellas causales establecidas en este Código para que el juzgador no pueda interferir en el proceso por cuanto su imparcialidad se ve matizada al momento de emitir sentencia.

2. Incidentes: Son las controversias o cuestiones accidentales que la ley dispone que se debatan en el curso de los procesos y que requieren decisión especial.

3. Instancia: Es el ejercicio de la pretensión en cada uno de los grados en los que se sustancia el proceso.

4. Intervinientes: Son aquellos que con posterioridad a la relación jurídica procesal constituida entre el demandante y demandado llegan al proceso por ser su intervención necesaria o facultativa dentro del proceso.

5. Parte: Es el litigante o grupo de litigantes que sostienen una pretensión en el proceso.

Esta nueva herramienta jurídica entrará a regir el próximo mes de octubre de 2025 y centra su novedad en la oralidad del proceso.

Más que obtener un diploma, es alcanzar por fin la victoria



Por: Guibel Moreno

Graduarse es uno de esos momentos que nos llena de orgullo y emoción. Es el cierre de una etapa llena de esfuerzo, dedicación y aprendizajes, y el comienzo de nuevas oportunidades y aventuras.

Es el caso de Carlos Iván Guerra Barahona, funcionario del despacho del magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Alberto Vásquez Reyes, quien recientemente por su esfuerzo y dedicación, el 16 de diciembre de 2024, obtuvo su título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Santamaría La Antigua (USMA), con la distinción académica **Cum Laude**.

“Muy feliz por el logro más importante de mi vida, porque se consolida la licenciatura con la tesis que sustenté titulada: “La Constitucionalidad de los Acuerdos en forma Simplificada en el Ordenamiento Jurídico Panameño”, manifestó Guerra. “Es el principio como investigador científico; a futuro continuar estudios, publicar artículos, poner al servicio de la comunidad lo aprendido y ser un multiplicador”, acotó.

Su dedicación e inteligencia lo han llevado al éxito académico. La graduación es el reconocimiento a todos sus esfuerzos. ¡Lo vale!

¡Celebremos juntos este logro tan merecido!



Carlos Iván Guerra Barahona

Recibe su título en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María la Antigua (USMA).





Dirección General de Comunicación
Teléfono: 212-7349, Fax: 212-7577
Correo: prensa@organojudicial.gob.pa
www.organojudicial.gob.pa



@OJudicialPanamá